ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
ICHD/LPE/04/2024
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO
ESTADIO MONUMENTAL CHIHUAHUA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con once con veinte minutos del día quince de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua, a fin de desahogar la junta de aclaraciones fijada en las bases de la presente licitación, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas, Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, M.A.R.H. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz, Lic. Cecilia Dozal Huizar, Lic. Rosa Elvia Martínez Estrada en representación M.D.F. Cesarea Acosta Solís, Lic. Anais Deneff Flores Adame y el Lic. Earl William James Barousse, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, Asesor Jurídico y Representantes del Área Requirente respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así como la Lic. Reyna Liceth Yocupicio Nolasco en representación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, de igual manera se encuentra como invitado el Ing. Ubaldo Tavárez Rodríguez, por parte del área Requirente.

1

Encontrándose presentes licitantes.

CONSTRUPROSA S.A DE C.V.	CARLOS VARELA RODRIGUEZ
RODOLFO DE JESUS LEYVA	RODOLFO DE JESUS LEYVA

Acto seguido se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la licitación pública **ICHD/LPE/04/2024,** relativa a la **contratación del suministro de pasto sintético Estadio Monumental Chihuahua a cargo del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en la ciudad de Chihuahua,** lo anterior con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley antes citada, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación.

PRIMERA ACLARACIÓN. - En relación al apartado VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, en el Documento con el punto 23, referente a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011, Condiciones de Seguridad para Trabajar en las Altura.

La convocante aclara que se elimina el punto de las BASES en la presente licitación al no considerarse necesaria para la instalación de los bienes objeto de este procedimiento, por lo que dicho requisito NO deberá anexarse a la propuesta técnica.

SEGUNDA ACLARACIÓN. – En relación al apartado VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, de las bases de la presente licitación, en el punto 26.

Muestra física en Medida de 20 cm por 20 cm de la totalidad de los materiales necesarios para su correcta instalación

TERCERA ACLARACIÓN. – En relación el ANEXO UNO, PROPUESTA TECNICA, en el punto 5.

5.- Integrar a la propuesta técnica, muestra del material propuesto de dimensiones de 20 cm por 20 cm

Una vez concluidas las aclaraciones de la convocante se da paso a responder las dudas de los licitantes:

Manifestando en este acto que se realizó la revisión correspondiente de los correos electrónicos proporcionados en las bases, haciendo constar que se recibieron las siguientes interrogantes:

De la licitante la persona moral PROMOTORA DEPORTIVA, presento en tiempo y forma las siguientes preguntas a lo cual la convocante da respuesta en el presente acto:
Pregunta:
1.- ¿Qué tipo de terracería se conformará para la realización de la base donde se instalará el pasto?
Respuesta:
Material calizo de banco, de 20 cm de espesor, compactada al 95%, con instalación de drenes de 18" ramal principal y secundarios de 12" en forma espina de pescado.
Pregunta:
2.- ¿Qué especificación de adhesivo tienen? Recomendamos utilizar adhesivos de poliuretano para una instalación más rápida.
Respuesta:
Cada participante deberá en su propuesta señalar el adhesivo a utilizar en el suministro e instalación de pasto, de resultar ganador en este proceso licitatorio; mismo que será valorado técnicamente al momento de la revisión detallada.
Pregunta:
3.- ¿Se contará con iluminación en el campo en caso de requerir? Ya que el contrato pide la instalación en 21 días.
Respuesta:
Se trabajará con luz natural de día.
Pregunta:
4.- ¿De acuerdo a las bases pide 2 tonos de pasto, será franjeado el campo?
Respuesta:
Los tonos son franjeados.

Así mismo se realizó una revisión detallada a la correspondencia recibida en el Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos de este Instituto no encontrando otra solicitud de aclaraciones, adicional a las respondidas con antelación, respecto al procedimiento licitatorio identificado con el número ICHD/LPE/04/2024, relativo a la contratación del suministro de pasto sintético Estadio Monumental Chihuahua.

No habiendo más asuntos a tratar y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integral de las bases a la presente Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha, un ejemplar de la presente acta, estará disponible para su consulta **en la siguiente dirección** https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/ y en la página oficial del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física en la siguiente dirección www.deportechihuahua.com.mx.

Se hace constar que, no habiendo más preguntas, ni observaciones por parte de la convocante y licitantes, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen a las once con veintisiete minutos del día quince de febrero del año dos mil veinticuatro, para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física

Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta	
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico	
Lic. Rosa Elvia Martínez Estrada en representación de la M.D.F. Cesarea Acosta Solís Asesora Jurídica	
M.A.R.H. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal	
Lic. Anais Deneff Flores Adame Vocal	
Lic. Earl William James Barousse Vocal	

Por el área requirente:

Ing. Ubaldo Tavárez Rodríguez Invitado	

Órgano Interno de Control:

Lic. Reyna Liceth Yocupicio Nolasco Órgano Interno de Control del ICHDYCF	

Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
15 FEB 2024
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios ICHD